



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Un uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado expide el presente Título de:

ARQUITECTO

el señor

Manuel Vildósola Dávila



Título de
ARQUITECTO
expedido a favor del señor
**Manuel
Vildósola Dávila**

en virtud de haber hecho todos los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y el Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sus intentó el día 3 de marzo de 1979

Por acuerdo del H Consejo Directivo Universitario de fecha 7 de junio del año 1979, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los 3 días del mes de agosto de 1979.



El Secretario

SECRETARIA

El Rector de la Universidad

Dr. *[Firma]*
R. A. *[Firma]* *[Firma]*

RECTORIA